



Circular 10/2023 Secretaría General

14/06/2023

Plazos para la III jornada de liga

Objetivo.

El objetivo de esta circular es establecer los plazos de convalidación de marcas, inscripción y volcado de resultados para la III jornada de liga.

Normativa de aplicación.

Artículo 70: Convalidación de marcas.

La RFEH podrá autorizar la validez de marcas realizadas de forma simultánea a la fecha establecida por la RFEH, o con anterioridad a ésta, por atletas en campeonatos nacionales (3 semanas) o internacionales (3 semanas), siempre que se solicite por correo a secretaria@ fedehalter.org.

Artículo 65: Notificación a la RFEH.

El viernes de la semana anterior a cada jornada de Liga se deberá enviar a la RFEH la composición de todos los equipos del club. Se deberá detallar los 5 titulares y un suplente por equipo, pudiendo este suplente ser componente del equipo B. En tal caso, se completará el equipo B con otro suplente del equipo C o reserva y así sucesivamente. En el momento del pesaje será cuando se pueda incluir al reserva dentro del equipo.

Artículo 73 Gestión de las actas.

- 1. Se deben reflejar en el Acta de la Plataforma Digital los atletas participantes de cada club.
- 2. Es obligatorio utilizar el formato digital.
- 3. La RFEH hará públicos los resultados de cada jornada de liga una vez comprobados. No serán aceptadas como válidas las actas rellenadas incorrectamente.
- 4. Los atletas sub-17, que formen también parte del equipo en la liga absoluta, tendrán que ser introducidos en la aplicación dos veces, una en cada categoría, en el acta de Absoluto y en la del Sub-17.
- 5. Las actas se enviarán también digitalizadas, al correo electrónico licencias@fedehalter.org. Puede usarse para tal fin, el acta colgada en la web de la RFFH.
- 6. Las actas de estas competiciones deben estar en la RFEH el lunes siguiente a la competición.
- 7. Los resultados que no hayan sido subidos en el plazo de siete (7) días naturales al día de celebración de la jornada, no tendrán validez.

Plazos.

Convalidación de marcas: del 16 de junio al 9 de julio.

Durante este periodo, se podrán convalidar las marcas.





Inscripción de equipos: del 15 de junio al 30 de junio.

Durante este periodo se deberá configurar la composición de los equipos. Aquellos equipos que convaliden marcas deberán estar cerrados antes de la fecha de convalidación de las marcas de sus deportistas.

Volcado de resultados: del 16 de junio al 16 de julio.

Durante este periodo se podrán subir los resultados a la web.